

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27513** *AMARA HOSTELERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la pieza de ejecución 43/09 seguida contra el deudor "Amara Hostelería y Servicios, Sociedad Limitada" (C.I.F. B - 20870762) se ha dictado el 1 de septiembre de 2010, Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.354,78 euros de principal y de 470,95 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065249-1